



"2013, Año de la salud en el Estado de Baja California Sur"
"2013, Año del centenario del inicio de la Revolución Mexicana en Baja California Sur"

DIP. JESUS SALVADOR VERDUGO OJEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado Gil Cueva Tabardillo integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades conferidas en el artículo 105 de nuestra Ley Reglamentaria, someto a consideración de esta Honorable Asamblea , el siguiente: **ACUERDO ECONÓMICO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AMBAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN PROGRAMAS ENCAMINADOS A PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL, SOBRE TODO EN NIÑOS Y JÓVENES**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La OPS (Organización Panamericana de la Salud), menciona que en la última década el consumo de alcohol es un problema de salud pública en América Latina y el Caribe, pues en todo el mundo la proporción de muertes por su consumo es del 1.5 por ciento, mientras que la Secretaría de Salud del Gobierno Federal afirma que aproximadamente dos terceras partes de la población nacional de entre 12 y 65 años, es bebedora y que cada vez más temprano se inicia el consumo de alcohol, en edades entre los 12 y 15 años, esto es, en el nivel de primaria o secundaria.



Datos del Consejo Nacional Contra las Adicciones, señalan a México como el segundo lugar en mortalidad de hombres y el tercero en mujeres por cirrosis hepática; por su parte, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones refiere que más de la tercera parte de los menores infractores equivalente al 38.5 por ciento cometieron algún delito bajo el efecto del alcohol, mientras que los accidentes son la principal causa de muerte entre las personas de 15 a 24 años.

A nivel nacional, la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, muestra que el problema más importante en adicciones en México se encuentra en el abuso del consumo de bebidas alcohólicas, con las graves consecuencias familiares, sociales y comunitarias, y en el uso de tabaco, arraigadas ambas en muchas poblaciones, tanto rurales como urbanas, y que está cobrando víctimas en los jóvenes que se inician en su consumo a edades cada vez más tempranas.

Los mayores índices de consumo alto de alcohol se ubican en Aguascalientes, Zacatecas, Nayarit, Michoacán, Jalisco, Distrito Federal, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos, Puebla y Querétaro; le siguen Campeche, Quintana Roo, Sonora, Baja California Sur, Nuevo León y Tamaulipas.

EN NÚMEROS

- 5.7% de los mexicanos tiene un consumo de alto riesgo
- 52.9% de quienes beben lo hace en sábado.
- 1 de cada cinco hombres cuando bebe es en exceso.
- 7 de cada 10 hombres ha consumido alcohol.
- 12 % de las personas que manejan bajo el influjo del alcohol sufren un accidente de tránsito.



Martha Leticia Salazar Garza, investigadora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y colaboradora en el libro *Alcohol y comunidades rurales: experiencias de investigación*. Expresó que como parte de la investigación que se realizó en las últimas mediciones sobre el consumo de alcohol en población rural y urbana en México, se determinó que los 11 estados que presentaron mayores porcentajes de consumo de alcohol en zona rural entre ellos destaca Baja California Sur,

Cuando se considera únicamente a la población con dependencia del alcohol, los estados más afectados son los del Centro y Sur del país. De la región Norte, Tamaulipas y Baja California Sur; del Centro, Aguascalientes, Durango, Nayarit, Michoacán, San Luis Potosí, Zacatecas, Morelos, Puebla, Querétaro, Hidalgo, y se suma Guerrero. De la zona Sur, permanecen Quintana Roo y Campeche. Para los hombres, se suma Oaxaca. Para las mujeres adolescentes se suman Veracruz y el Distrito Federal, y para las mujeres adultas, Tabasco y nuevamente el Distrito Federal

Compañeras Diputadas y Diputados:

Estamos frente a un grave problema de salud pública, que de no combatirse y tratarse de manera inmediata, traerá consecuencias graves a corto y largo plazo, por ello, es necesario generar programas encaminados a prevenir el consumo de alcohol dentro y fuera de las escuelas de educación básica, a fin de dotar a cada niña, niño y joven Sudcalifornianos de los conocimientos sobre los problemas que trae consigo el consumo del alcohol.

Para los Diputados Integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, la salud de la sociedad y en especial de las niñas, niños y



jóvenes es sumamente importante, por lo que nuestro compromiso con este sector de la sociedad, es proponer acciones que permitan prevenir el alcoholismo y demás adicciones.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, el siguiente:

ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO.- El Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, ambas del Estado de Baja California Sur, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen, ya sea dentro o fuera de las instituciones de educación básica del Estado, programas encaminados a prevenir el consumo de alcohol, sobre todo entre niños y jóvenes, a fin de combatir este problema social que afecta a amplios sectores de la población de Baja California Sur.

ATENTAMENTE

DIP. GIL CUEVA TABARDILLO
Integrante de la Fracción Parlamentaria
del Partido Accion Nacional

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, a los ____ días del mes de ____ del año dos mil trece.